



MANUAL DE USUARIO
INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA DE CRÉDITOS
FONDO SOCIAL DE VIVIENDA

GERENCIA DE INFORMÁTICA - FONDO SOCIAL DE VIVIENDA
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
AVENIDA CALLE 26 No 51-50
Bogotá - Colombia

1. TABLA DE CONTENIDO

1. TABLA DE CONTENIDO.....	1
2. INTRODUCCIÓN.....	2
3. REQUISITOS	2
4. INGRESO AL APLICATIVO	2
5. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:	3
6. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN:.....	6
7. PREGUNTAS FRECUENTES.....	7

2. INTRODUCCIÓN

El aplicativo de inscripción de créditos tiene por objetivo permitir a los funcionarios de la entidad acceder a la convocatoria anual de créditos del Fondo Social de vivienda eligiendo el monto y modalidad de inscripción, así mismo se solicita anexar los respectivos documentos exigidos en esta etapa.

3. REQUISITOS

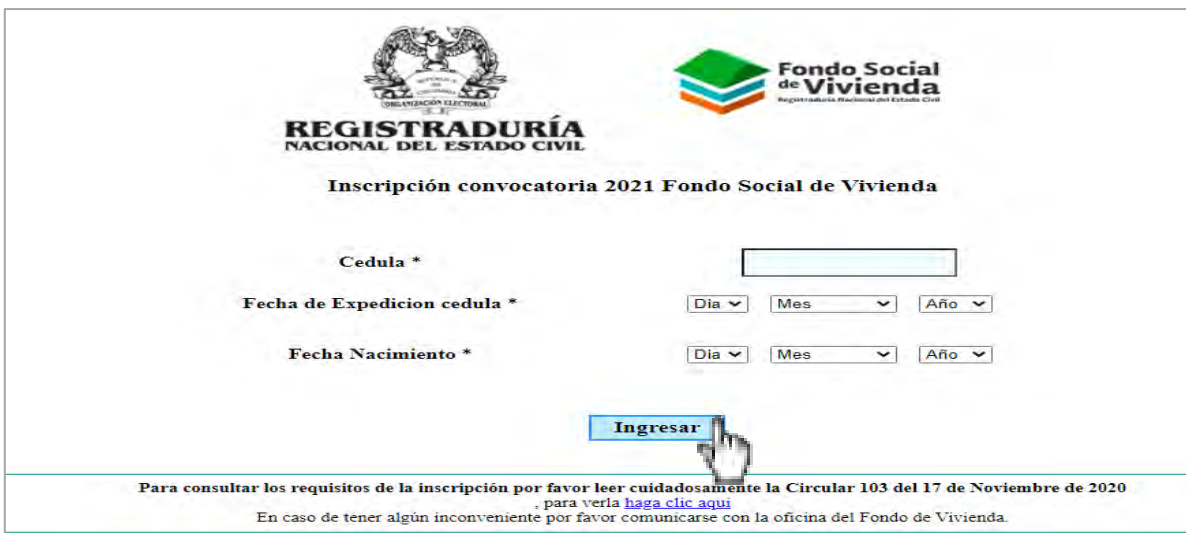
Para acceder al formulario de inscripción se debe tener en cuenta los siguientes requisitos:


- El funcionario debe tener vinculación de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción o provisional.
- Al momento de la inscripción debe tener listos todos los documentos que debe anexar según la modalidad, los documentos deben estar en archivos separados y únicamente en formato PDF.
- Se debe contar mínimo con 2 años de vinculación con la entidad.
- El funcionario no debe tener más de dos créditos vigentes con el fondo social de vivienda ni estar en causal de sanción por convocatorias anteriores.


4. INGRESO AL APLICATIVO

Para acceder al aplicativo se debe ingresar únicamente por la red de la Registraduría y a través de la siguiente dirección:

<http://172.20.60.27/fsv/>




**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**


**Fondo Social
de Vivienda**
Registraduría Nacional del Estado Civil

Inscripción convocatoria 2021 Fondo Social de Vivienda

Cedula *

Fecha de Expedición cedula * Día ▼ Mes ▼ Año ▼

Fecha Nacimiento * Día ▼ Mes ▼ Año ▼

Ingresar

Para consultar los requisitos de la inscripción por favor leer cuidadosamente la Circular 103 del 17 de Noviembre de 2020, para verla [haga clic aquí](#).
En caso de tener algún inconveniente por favor comunicarse con la oficina del Fondo de Vivienda.

Ilustración ingreso

Para ingresar al formulario de inscripción debe autenticarse digitando su número de documento, fecha de expedición del documento y fecha de nacimiento, posteriormente dar clic en el botón 'Ingresar'

Si todos los datos son correctos ingresara al formulario de inscripción, de lo contrario deberá verificar sus datos e intentar nuevamente.

Nota: en la página de ingreso podrá descargar la respectiva circular del FSV donde podrá consultar todos los requisitos de la convocatoria en curso.

5. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:

En el primer segmento del formulario de inscripción podrá encontrar sus datos personales y laborales. El formulario cargara automáticamente su nombre, tipo de nombramiento, cargo actual y salario. El resto de campos deben ser diligenciados.

Información del Solicitante Actualmente no cuenta con crédito vigente del FSV			
Cedula 1018418703			
Nombres	<input type="text" value="DANIEL RICARDO"/>	Apellidos	<input type="text" value="MOYA AGUDELO"/>
Lugar de Nacimiento	<input type="text"/>	Fecha Nacimiento	<input type="text"/>
Dirección Actual de Residencia	<input type="text"/>	Teléfono Residencia	<input type="text"/>
Celular	<input type="text"/>	E-mail principal	<input type="text"/>
Estado Civil	-- Seleccione --	E-mail alterno	<input type="text"/>
Tipo de Nombramiento	Provisional	Código y Grado	400505
Cargo Actual	Analista de Sistemas	Salario	<input type="text"/>
Nivel	Técnico	Dependencia	-- Seleccione --
Oficina	-- Seleccione --	Teléfono y Extensión	<input type="text"/>
Dirección Oficina	<input type="text"/>		

Ilustración información del solicitante

En el siguiente segmento podrá seleccionar la modalidad a la que quiere aplicar (Adquisición, construcción, liberación, cambio y remodelación), de igual manera podrá ingresar el valor solicitado del crédito.

Es importante verificar el valor exacto que desea solicitar, en caso de que el monto supere el tope establecido para la modalidad y convocatoria en curso el aplicativo le informara.

Información del Prestamo	
Modalidad	<input type="text" value="Adquisición"/>
Valor Solicitado	<input type="text" value="170000000"/> ciento setenta millones COP
Seleccione una de las siguientes opciones solo en caso de que apliquen para su inscripción dentro de la modalidad de adquisición (según circular 103 punto 3.6), si no aplican favor omitirlas: <input type="checkbox"/> Crédito para adquisición de un derecho proindiviso <input type="checkbox"/> Producto de Herencia o ser Nudo Propietario	
Nota: "En todo caso será la capacidad de endeudamiento la que determinará el valor del crédito sin superar los topes indicados por nivel"	

Ilustración información del préstamo

En caso de que el destino del crédito sea para la modalidad de adquisición y aplique derecho proindiviso, herencia o nudo propietario favor marcar la respectiva opción en el formulario.

En el segmento siguiente podrá ingresar la información de personas a cargo (padres, hijos, hijos en condición de discapacidad y si es padre o madre cabeza de familia)

Favor diligenciar la información en la opción que corresponde para cada uno.

Personas a Cargo (padres e hijos)

Nota: Únicamente personas que dependan del funcionario

Hijos menores de 18 años

Hijos entre los dieciocho (18) y los veinticinco (25) años de edad que sean estudiantes y dependientes del solicitante.

Hijos Discapacitados

Padres a cargo

Padre o madre cabeza de familia.

Ilustración información personas a cargo

Finalmente llegara al segmento de anexos, dependiendo de las opciones que selecciono en los pasos anteriores se generara una casilla donde deberá cargar cada documento correspondiente. Recuerde cargar los documentos por separado y en formato PDF.

Anexos de la Inscripción

Nota: Ante una eventual aprobación de crédito se solicitaran soportes físicos. Por favor consérvelos.

los documentos requeridos para la modalidad de Adquisición son los siguientes:

Certificado Laboral Ningún archivo seleccionado

En los casos en que exista discontinuidad en la vinculación, especificar las fechas de ingreso, de retiro y el tipo de vinculación de cada una. Es responsabilidad del funcionario que se inscribe verificar la exactitud y cumplimiento de los requisitos citados en la certificación de servicio. La certificación debe ser expedida en el siguiente formato:

	Fecha de inicio Día/Mes/Año	Fecha final Día/Mes/Año	Clase de nombramiento	Sede
1				
2				

Certificación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Ningún archivo seleccionado

Realizar inscripción

Ilustración anexos y realizar inscripción

Luego de cargar los anexos y de estar seguro de la información diligenciada favor dar clic en el botón 'Realizar inscripción'

6. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN:

Si todos los datos del formulario de inscripción son correctos y fueron validados el aplicativo le mostrara una pantalla donde encontrara un radicado de su inscripción, también le confirmara el monto solicitado y la modalidad seleccionada.

Su inscripción fue generada satisfactoriamente con los siguientes datos:

cedula	
número de radicado	7-002
fecha de radicado	10/12/2020 12:27:51 p. m.
Modalidad	Adquisición
Valor solicitado	

Imprimir comprobante de inscripción

Anexos cargados a su inscripción:
(Comprobar la totalidad y el contenido de los anexos cargados, cualquier inconveniente comunicarse con la oficina del Fondo Social de Vivienda)

- CertificadoAgustinCodazzi1077425137.pdf
- Certificadolaboral1077425137.pdf

Si no puede soportar la información ingresada con documentos físicos su solicitud será rechazada.

Ante una eventual aprobación de credito se solicitaran los siguientes soportes físicos:

- Avaluo comercial del inmueble que se pretende comprar
- Promesa de compraventa diligenciada y autenticada
- Copia de escritura pública del inmueble que se pretende comprar
- Original del Certificado de Libertad y Tradición vigencia hasta 30 días
- Certificación Bancaria y formato beneficiario del funcionario y de la persona natural o jurídica

Ilustración confirmación de inscripción

En este paso es muy importante que imprima el comprobante de inscripción pues en caso de cualquier reclamación en la etapa de calificación este le será solicitado.

También es de suma importancia que verifique que todos los anexos se cargaron de forma correcta y que correspondan al soporte solicitado ya que cualquier novedad en estos podrá afectar su puntaje en la etapa de calificación.

NOTA: posterior a su inscripción y en lo que dure la convocatoria usted podrá ingresar al aplicativo y consultar su radicado de inscripción, sus anexos, o volver a imprimir el formato de inscripción.

Para mayor información podrá encontrar en la Página Web <https://www.registraduria.gov.co/-Normatividad-4445-.html>, Los Estatutos del Fondo Social de Vivienda.

7. PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Qué debo hacer si no puedo ingresar al aplicativo de inscripción?
 - Lo primero es verificar que los datos que se están ingresando estén iguales a su documento (fecha de expedición y nacimiento) ya que el aplicativo cuenta con validación con ANI, en caso de que persista el inconveniente favor comunicarse con la oficina del fondo social de vivienda.
- ¿Qué debo hacer si mis datos de cargo y/o nombramiento están mal?
 - En caso de que los datos del cargo y/o contrato estén mal, favor remitir correo a la oficina del Fondo Social de Vivienda fonvivienda@registraduria.gov.co para realizar la respectiva validación con la coordinación de salarios y prestaciones.
- ¿Si posterior a la inscripción necesito agregar, modificar o eliminar algún dato o anexo cargado como lo puedo hacer?
 - Remitir al correo del fondo social de vivienda fonvivienda@registraduria.gov.co la solicitud especificando que dato o anexo se debe agregar, modificar o eliminar con su debida justificación.